



Los franeleros privatizan el espacio público... pero no sólo ellos

Cualquier habitante de esta capital conoce la rutina de dejar estacionado el coche en la calle, en un espacio de mucha demanda.

Apenas se baja uno del vehículo, aparece una persona, trapo en mano, que ofrece lavarlo o cuidarlo. El conductor entiende que se trata una extorsión: decir "No, gracias" implica el riesgo de regresar y encontrar el auto rayado o sin alguna de sus piezas. Pero la acepta porque prefiere pagar la tarifa exigida, a fin de que no le salga más caro el cuento.

Esta semana, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada**, anunció una iniciativa de ley para sancionar a quienes se dedican a apartar espacios en la vía pública para ponerlos a la venta.

"Ni las calles principales ni las calles secundarias ni las banquetas están hechas para el control privado de quienes se ostentan como cuidadores (...) El uso indebido de la vía pública no es un problema menor. En algunas calles se imponen prácticamente tarifas por dejar coches estacionados".

La iniciativa de reformas a la Ley de Cultura Cívica, agregó **Brugada**, propone "elevar las sanciones a personas que cometen estas irregularidades". Contempla una sanción de arresto inmutable por 36 horas a las personas que exijan, coaccionen o intimiden de cualquier manera a una persona para obtener un pago por vigilar, estacionar o lavar vehículos, detalló la mandataria capitalina.

Parece difícil de aplicar, pues es probable que haya más franeleros que policías, pero no está mal. **Brugada** sin duda dio en el clavo respecto de una situación que irrita a los capitalinos.

El problema es que no es la única forma en que se privatiza el espacio público en la Ciudad de México. Mucho más grave es la presencia del comercio ambulante, que ocupa banquetas e incluso calles completas. Basta dar una vuelta por el Centro Histórico o por cualquier otro sitio de gran afluencia en la capital, como las entradas y pasillos del Metro, o parques o plazas o los alrededores de oficinas gubernamentales para comprobar que la permisividad de las autoridades ha arrebatado a los habitantes el uso y disfrute de sus calles y banquetas.

¿Cuántas veces no ha tenido usted que bajar al arroyo vehicular porque los puestos le impiden caminar por donde debiera?

Ahora bien, el hecho de que la capital se haya convertido en un tianguis diario no es algo que haya sucedido por generación espontánea. No: cada uno de esos espacios de unos cuantos metros cuadrados tiene un precio. Y siempre hay una autoridad o líder de organización que pasa a cobrar la cuota.

Multiplique esa mochada por decenas o cientos de miles. La venta del espacio público en la Ciudad de México —igual que en

otras entidades del país— es un negocio multimillonario. Frente a eso, la extorsión de los franeleros representa una bicoca.

Lo relevante para la recuperación de calles y banquetas de la capital sería que la iniciativa de la jefa de Gobierno agarrara parejo: que se prohibiera la privatización del espacio público para cualquier fin, no sólo para cuidar y lavar coches.

Y se equivoca quien piense que eso dejaría sin trabajo a cientos de miles. No: la razón por la que esas personas tienen que dedicarse a vender productos u ofrecer servicios en la calle —sin acceso a prestación alguna y sin aspirar a una jubilación— es que el Estado mexicano no ha tenido la capacidad o la voluntad de generar las condiciones para que puedan florecer los empleos formales.

El motivo por el que van sólo contra los franeleros y no contra el ambulante es porque éste es una mina de ingresos para funcionarios, mediante cuotas que exprimen las exiguas ganancias de quienes a duras penas sobreviven en la economía informal.

BUSCAPIÉS

*La minirrefinería de huachicol descubierta sobre la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa producía más barriles de combustible que Dos Bocas. ¿Y si, en lugar de encarcelar a sus operadores, los contratan?

